



ACTA
III CONVENCION NACIONAL DEL MAIS
31 DE MAYO Y 1 DE JUNIO DE 2021
HOTEL TOCAREMA, MUNICIPIO DE GIRARDOT - CUNDINAMARCA

PRIMER DIA: 31 DE MAYO

Instalación de la III Convención Nacional

Siendo las 9:30 am del día 31 de mayo de 2021 en el Hotel Tocarema ubicado en el municipio de Girardot – Cundinamarca se da apertura al ritual de armonización a cargo del Consejero Rossendo Ahue para iniciar la Tercera Convención Nacional del MAIS, como ejercicio de sanación y protección frente a la pandemia generada por el COVID-19; también se resalta la importancia de las mayores y el valor que se le da a cada uno de los pueblos indígenas por la medicina tradicional.

Luego del ritual, se hace el homenaje al Consejero Luis Fernando Arias como fundador del Movimiento Alternativo Indígena y Social -MAIS con un minuto de silencio.

La Presidenta del MAIS, Martha Isabel Peralta da la bienvenida y algunas instrucciones y recomendaciones sobre el evento.

Posteriormente, se proyecta un video del Consejero Luis Fernando Arias sobre la paz y el trabajo por una Colombia más humana, con inclusión social, donde el pueblo colombiano sea el que defina el poder político y social, por la esperanza de un país mejor.

Una vez presentado el video y siendo las 10:40 am se hace la presentación de los delegados oficiales y verificación del quorum a cargo del Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y los órganos de control de conformidad con el artículo 15 -1 de la reforma estatutaria, inscrita mediante la Resolución 1525 de 2021 expedida por el Consejo Nacional Electoral.

Se informa por parte del Secretario General que de acuerdo con los Estatutos, debe haber 370 delegados oficiales de los cuales hay un total de 327 convencionistas distribuidos de la siguiente manera: 293 de manera presencial y 34 de manera virtual, cumpliéndose con el quorum y también con los porcentajes del 60% indígena y 30% entre jóvenes y mujeres según el artículo 15 -1 parágrafos 2 y 3 de los Estatutos del MAIS.



Postulación y elección de la mesa coordinadora

Para la postulación y elección de la mesa coordinadora se postulan las siguientes personas: la Presidenta Departamental de Caldas, Martha Isabel Hernández Díaz y el Diputado de Boyacá, Yury Neill Diaz Aranguren obteniendo la siguiente votación:

- Diputado Yury Neill Diaz Aranguren con un total de 243 votos
- Presidenta de Caldas, Martha Hernández con un total de 57 votos

Por lo anterior, como presidente de la mesa coordinadora para la Tercera Convención Nacional, por mayoría de los convencionistas fue elegido el diputado Yury Neill Diaz.

Siguiendo con la elección de la mesa, para presidir el evento, por unanimidad se postulan y eligen a las señoras Martha Hernández en su calidad de Presidente de Caldas y Nat Nat Iguaran como Delegada de Yanama, ambas en calidad de secretarias de la mesa coordinadora de la Tercera Convención Nacional del MAIS.

Acto seguido, la veedora expone algunas quejas recibidas, las cuales deben ir a la mesa coordinadora de la Tercera Convención Nacional o al Tribunal de Control de Ética. Según la veedora se realizó la convocatoria a la Tercera Convención Nacional el día 30 de abril de 2021 sin haberse aprobado hasta ese momento la reforma estatutaria que fue impugnada, sobre la cual hay un recurso de reposición en trámite ante el Consejo Nacional Electoral. Agregó que la designación de los presidentes por encargo tanto departamentales como municipales deben ser elegidos en las convenciones más no, por el Comité Ejecutivo Nacional, se relaciona el caso puntual de la Presidenta Encargada de Cundinamarca, Yamila Santos y el Presidente Encargado de Boyacá, Yury Neill Díaz, lo anterior de acuerdo con los artículos 30 y 31 de los Estatutos, haciendo alusión además de que dichas personas tienen calidad de funcionarios públicos.

Con respecto a este punto, la veedora, señaló que estaría inhabilitado para ejercer la dirección de la mesa coordinadora en su calidad de presidente encargado y también por ser diputado, por lo que en el auditorio se aclaró que dicha calidad fue delegada al señor Vichinu y por tanto, no estaría impedido para ser presidente de la mesa coordinadora en su condición de diputado. También, mencionó que no es procedente el nombramiento como delegado por el Distrito Capital al Jurídico Nacional del Movimiento, Praxere José Ospino, porque se perdería la imparcialidad en funciones al tener voz y voto.

Por último, señaló que, la organización Camaenka tiene delegación por el inciso 1 artículo 15 -1 de los Estatutos, por ser organización afiliada a la ONIC, delegando a José Libardo Tapiero de manera formal, pero la organización no se encuentra conforme con este delegado. Es necesario revisar la delegación formal por esta participación.



El señor Carlos Eduardo Gómez del Consejo Regional Indígena de Caldas pone de presente que no se puede seguir con el desarrollo de la convención, porque el presidente de la mesa tiene en duda su participación, de acuerdo con la queja interpuesta por la veedora, a lo que el Presidente de Santander, Alfonso Jerez ratifica que la participación en este caso del delegado de Boyacá Yury Neill, no se vería afectada ya que tiene participación con voz y voto gracias a su calidad de diputado, por lo cual es procedente que continúe como coordinador de la mesa.

La mesa coordinadora remite las quejas presentadas por la veedora (3 constancias) al Tribunal de Control de Ética y Disciplina Partidaria, más una queja de un militante del MAIS, quienes serán los encargados de dirimir las y tramitarlas, pues en ese momento la veedora no se encuentra en el recinto, haciendo un llamado de atención para contar con su presencia y poder realizar la verificación del quorum.

Siendo las 5:20 de la tarde se continua con el desarrollo de la agenda propuesta por el Comité Ejecutivo Nacional dando lectura a la misma para abrir paso a la discusión, se establece el tiempo en cada intervención de dos minutos y se participa levantando la mano, una vez sea asignado por el coordinador de la mesa. Para aprobar la agenda se establecieron las siguientes propuestas:

Tener un espacio autónomo para tratar el contexto de los estatutos del MAIS, la cual fue debatida y por consenso se pone de manifiesto que, dicha comisión se encuentra dentro de la agenda denominada “comisión de reforma estatutaria”, por lo que habrá una comisión en la que específicamente haya una comisión accidental que le dé continuidad a la reforma estatutaria; decisión que por unanimidad quedo aprobada.

Por otro lado, el Senador Feliciano Valencia propone una modificación del orden del día para la Convención Nacional y hablar de la Constitución y del Paro Nacional y reducir el punto sobre el foro “Valoración de la participación política de los pueblos indígenas en los 30 años de la Constitución de 1991” y el saludo y presentación de los precandidatos presidenciales a una hora cada ítem.

El Consejero Higinio Obispo expresa que, se debe y se recomienda brindar garantías para los sectores étnicos y propone una ruta en este momento histórico que está viviendo el país.

Adicionalmente, la Representante María José Pizarro propone que los congresistas no presenten informe, ya que se encuentran en formatos digitales USB que fueron entregados al momento de registrarse e inscribirse cada convencionista oficial, esto debido al poco tiempo que se tiene para abordar la agenda.

Se establece una propuesta por Julián Gutiérrez delegado de Bogotá, de crear una comisión de género diferente a la de jóvenes; en el que pueden participar hombres y mujeres para reducir las brechas y fomentar el liderazgo. Propuesta que fue considerada



por los convencionistas y se decidió por mayoría conformar la comisión de género diferente a la de jóvenes, es decir, crear la quinta comisión “de género”.

Posteriormente, la Representante de Jóvenes, Doris Jacanamijoy solicita se aclare si se va a tener un espacio autónomo para la elección de los órganos consultivos de jóvenes y mujeres tal como se hizo en la Segunda Convención Nacional o si por el contrario, en esta Convención Nacional se iba a realizar con el total de los convencionistas, en plenaria. Por ello, la votación de considerarse como espacio autónomo para elegir representante de jóvenes fue de 121 votos a favor y 128 en plenaria. De esta manera, la postulación y la elección de la Representación de Jóvenes estaría a cargo de la Convención Nacional en pleno.

Una vez hechas las proposiciones por algunos delegados, la agenda de los días 31 de mayo y 1 de junio de 2021 de la Tercera Convención Nacional del MAIS, quedo aprobada de la siguiente manera por consenso, según las sugerencias:

Se destinará una hora para el Foro denominado “Valoración de la participación política de los pueblos indígenas en los 30 años de la Constitución de 1991” cuyos invitados son: Francisco Rojas Birry, Lorenzo Muelas Hurtado, Jesús Piñacué Achicué y quien modera este espacio es la Concejala Ati Quigua.

Se adiciona para el día 31 de mayo de 2021 el punto denominado “Contexto Político Nacional en el marco del Paro Nacional” y posteriormente, un previo análisis de las coyunturas dentro del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS por una hora, para dar paso a las comisiones. Dichas comisiones según las propuestas y la votación quedaron de la siguiente manera:

Conformación e integración de Comisiones:

- Comisión Reforma Estatutaria a cargo de Luis Ortega y Praxere José Ospino
- Comisión Política e Ideológica a cargo de Feliciano Valencia y Arelis Uria
- Comisión de Jóvenes a cargo de Dayana Domico y Doris Jacanamijoy
- Comisión de Escuela Formación Política a cargo de Ati Quigua, María José Pizarro y Rosa Iguaran.
- Comisión de Género

Para el segundo día de la Convención se hicieron las siguientes modificaciones:

Se daría inicio a las 8:00 am con el “Lanzamiento: Libro Historia de MAIS departamento de Nariño”

Seguidamente, hay un espacio de dos horas sobre la proyección política electoral: Pacto Histórico, Congreso y Presidencia de la República. Luego, saludo y presentación de precandidatos presidenciales para las próximas elecciones de 2022 por un intervalo de hora.



Los demás puntos en la agenda no fueron modificados.

Siguiendo con la agenda de la Convención Nacional modificada y aprobada se prosigue con la lectura del acta de la Segunda Convención Nacional celebrada en el mes de septiembre de 2017 en el municipio de Chinauta – Cundinamarca a cargo de la señora Nat Nat Iguaran.

Informe del Comité Ejecutivo Nacional y Auditoría

Después de la lectura del acta, se proyectó un vídeo del Comité Ejecutivo Nacional sobre el informe de gestión 2018 a lo corrido del año 2021, cada miembro del comité según sus funciones estatutarias, además de la intervención de la contadora y el auditor del movimiento sobre su área y competencia, mostrando gráficos y tablas para mayor comprensión. Cabe aclarar que, cada uno de los convencionistas tiene dicho informe en formato digital a través de USB junto con los informes de los seis congresistas del MAIS entre otros documentos.

Presentación de informe por parte de la Veedora Garante, el Tribunal de Control de Ética y Disciplina Partidaria y la Representante de Jóvenes

La veeduría presenta su informe exponiendo que, para las elecciones de Congreso del año 2018 se encontraron varios hallazgos por no haber verificado los antecedentes de todos los candidatos en la plataforma “ventanilla única” y recalcó que algunos candidatos para las cámaras regionales fueron postulados por el Comité Ejecutivo Nacional y no por las Direcciones Departamentales.

Otro de los puntos fueron las denuncias por el otorgamiento de avales, sobre todo en las elecciones atípicas por otorgarse sin tener estructuras propias de MAIS. En el año 2019 se recibieron 60 quejas de 21 departamentos relacionadas con inconsistencias en la elección de los Comités Ejecutivos Municipales y denuncias por doble militancia.

En el 2020 se recibieron 7 quejas de 4 departamentos por inconsistencias en la elección de los Comités Ejecutivos Municipales los cuales se remitieron al Tribunal de Control de Ética y Disciplina Partidaria y al área jurídica de MAIS.

Se presentaron tres solicitudes directas como veedora con carácter disciplinario ante el Tribunal; sin embargo, esta instancia en su interpretación jurídica considera que la veeduría no puede presentar acciones de forma directa, esto porque hay una aparente contradicción jurídica entre los Estatutos y el Código de Ética, que debe ser revisada en la reforma al igual que, las siete impugnaciones de las Convenciones Departamentales según el informe de la veedora. Dichas situaciones sobre las convenciones se pusieron en conocimiento ante



el Consejo Nacional Electoral -CNE, entre ellos los departamentos de Cesar y Cundinamarca según lo expresa la señora Diana Cruz en su calidad de veedora.

El informe del Tribunal de Control de Ética relaciona y presenta las siguientes quejas y acciones que ha realizado:

1. Se han recibido 33 expedientes.
2. Autos expedidos entre sustanciación y trámite. 33
3. Procesos archivados por no subsanar las denuncias y que conducen al rechazo: 8 autos
4. Denuncia por inhabilidad: 1 auto de rechazo
5. Denuncias impugnando convenciones: 7 autos de rechazo por falta de competencia del Tribunal.
6. Doble militancia: 2 autos (Cundinamarca y Vichada).
7. Violencia de género: 1 auto, denuncia archivada por no subsanar.
8. Por esconder y no usar publicidad para elecciones del Congreso: 1 auto, caso archivado.
9. Denuncia contra directivos del MAIS: 4
10. Por injuria y calumnia: 1
11. Por cobrar dinero para incidir en el otorgamiento de avales: 2 (Yopal y Villavicencio).
12. Desconocimiento de cuota de género en terna para reemplazar alcalde: 1 (Puerto Leguizamo, Putumayo)
13. Violación de la plataforma ideológica y desacato de directrices: 3 (Casos: Quindío y diputado Amazonas).
14. Parcialidad en verificación de afiliados para asistir a convención: 1
15. Hurto de portátil: 1

La Representante de Jóvenes, Doris Jacanamijoy presenta su informe mencionando que es necesario recoger las propuestas como un eslabón de lucha, seguimos trabajando bajo la guía de nuestros líderes y autoridades, no somos una voz aislada, exigimos que nos llamen a estar en los escenarios para debatir y hacer propuestas, que se tenga un espacio que realmente tenga el peso y la relevancia para coordinar las juventudes maisistas.

Balance y recomendaciones:

- Solicitud la creación de la Secretaria General de Jóvenes como un espacio para generar cambios por el país y seguir fortaleciendo nuestro movimiento.
- Se adicione una delegación para jóvenes por departamento para que sea representativa su participación, tener voz y voto además de los cinco delegados en la Convención Nacional.
- Escuela de Formación como un espacio autónomo para fortalecer los liderazgos.
- Participación de los jóvenes en la reunión de los Comités Ejecutivos.
- Voluntariado con los jóvenes estudiantes a puertas de terminar sus carreras.
- Trabajar de la mano con la organización madre -ONIC.
- Garantizar presupuesto para la coordinación de jóvenes.



Foro “Valoración de la participación política de los pueblos indígenas en los 30 años de la Constitución de 1991”

Acto seguido, se dio paso al Foro denominado: “Valoración de la participación política de los pueblos indígenas en los 30 años de la Constitución de 1991” con la moderación de la Concejala Ati Quigua, cuyo objetivo es dar a conocer la importancia de lo que ha significado para los pueblos indígenas la participación política en lucha y avance, con base en unas preguntas orientadoras tales como: cuáles son los antecedentes, dónde estamos hoy, quienes somos y para dónde vamos, con los siguientes invitados: ex constituyente de 1991, Francisco Rojas Birry y el exsenador Jesús Piñacue Achicue.

La concejala manifiesta que es un sueño de una nación étnica y multicultural, y resalta el papel de los estudiantes de esa séptima papeleta, en el marco de la situación del exterminio físico y cultural, brindando derechos al medio ambiente y a los pueblos indígenas.

En este espacio estuvo el Mamo Mayor del Pueblo Kogui, José Gabriel Alimako como autoridad tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta donde destaca la unidad, el cuerpo social como uno solo y la importancia de los recursos naturales.

Lo que se pretende es que los indígenas construyan su propio partido, donde los mingueros y cabildantes hagan parte, haciendo sus propios planes de vida, pero que hoy hay más organizaciones políticas que pueblos indígenas debido al sistema de participación. Le dice al estado, “si no nos quieren en la ciudad, déjenos vivir en nuestros territorios”, Francisco Rojas Birry.

El exsenador Jesús Piñacué manifiesta que, como constituyente encontraron dos grandes problemas, el primero, el avance del capitalismo en el campo y segundo, el indigenismo restaurador porque el Estado se presta para adecuar los procesos en favor del capitalismo.

¿Para dónde vamos? Debemos ir hacia la construcción de una fuerza capaz de sumar a otras fuerzas, al éxito, con condiciones claras para no repetir los años de historia que refleja nuestras equivocaciones, el proceso es la capacidad de construir un nosotros.

Participar no solo es ir a las elecciones, el concepto de comunidad no solo es un derecho colectivo como lo manifiesta la Corte Constitucional, sino que implica la fuente del poder, de la autoridad, pero en los afanes de conocer tantas variables del conflicto se está saltando la definición de comunidad en todo su sentido, ejemplo de ello es el derecho a la jurisdicción indígena. Termina su intervención diciendo: “La unidad esta llamada ha confirmarse, construyamos sobre lo que ya está escrito”.

Por unanimidad se decide que los puntos del contexto político nacional en el marco del Paro Nacional y el análisis de las coyunturas dentro del MAIS, se tratarán el día dos de la Convención Nacional.

www.mais.com.co

Bogotá - Calle 37 #28-11

Teléfonos: (+571)7214470 - Celular: (+57)3142159712

maisejecutivonacional@gmail.com



SEGUNDO DÍA: 1 DE JUNIO

A las 8:30 de la mañana inicia la jornada de trabajo con la presentación del Libro “Historia de MAIS en el departamento de Nariño” por el Presidente Departamental, Leonidas Valenzuela, manifestando que este libro recoge la historia del movimiento MAIS, su origen que data del año 2014 gracias a los aportes y contribuciones de algunas autoridades reconocidas y fundacionales.

Contexto político nacional en el marco del Paro Nacional / Análisis de las coyunturas dentro del MAIS

Dentro del contexto político nacional en el marco del Paro Nacional, el Consejero Higinio Obispo y el Senador Feliciano Valencia Medina explican que el 28 de abril de 2021, no solo nació de la reforma tributaria, porque cinco días después de su archivo, la gente empezó a salir a las calles masivamente, lo que explica la trascendencia que tiene dicho fenómeno; luego, se solicitó el archivo a la reforma a la salud hecho que también después de varios días se concedió por parte del gobierno; posteriormente, la Copa América que se iba a realizar en Colombia se canceló, coyunturas decisorias que pone al país en relieve.

Hay un descontento que viene desde hace mucho tiempo, un represamiento que explota y que la gente en medio de la situación no solo está reclamando las leyes o derechos, sino que hay temas como el Acuerdo de Paz, la pandemia, un gobierno arbitrario y abusador, en donde el pueblo colombiano reclama a gritos garantías como actor y constituyente primario. En esta ocasión es el pueblo popular, los sectores barriales, organizaciones no agremiadas, sino es la voz que jamás se había escuchado en Colombia.

El consejero sigue su discurso, señalando la importancia de saber en qué momento de la historia estamos ubicados, se tiene que plantear estrategias que puedan converger como sujeto y actor para poner en diálogo una visión de desarrollo, de gobernabilidad, elementos de identidad en cada sector en la construcción del país, elementos estratégicos y metodológicos al interior de los pueblos indígenas, por las distintas concepciones de desarrollo, civilización, vida, entre otros.

Concluye su intervención en que, el partido MAIS debe saber que, en este momento coyuntural de efervescencia en la historia de Colombia, debe estar de frente y no debe darle la espalda a todo lo que está pasando en el país, en donde se discuten muchas cosas que se debe impulsar y recoger, cuya invitación es que quienes queden en el MAIS, le hagan frente a la realidad, a la construcción del momento y poder impulsarlo hacia el futuro; no quedarnos solo en ideas sino en acciones porque es crucial lo que se está viviendo.

Por otra parte, el Senador Feliciano Valencia manifiesta que la sigla -MAIS, además de ser un movimiento político es un movimiento social. En coherencia con ello, la militancia, los líderes y líderes deben articularse a los diferentes procesos de movilización del país si se es coherente con el postulado. Señala que, las asambleas realizadas en diferentes

www.mais.com.co

Bogotá - Calle 37 #28-11

Teléfonos: (+571)7214470 - Celular: (+57)3142159712

maisejecutivonacional@gmail.com



ciudades y los desbloques disminuirán de manera escalonada, pero las movilizaciones se mantendrán.

Tierra, territorio, paz y democracia son los cuatro postulados del mundo indígena, versus los postulados del Comité del Paro Nacional que son seis según el pliego de peticiones, entre los cuales se encuentran, la reforma pensional, la reforma a la salud, la reforma tributaria, la reforma policial, el denominado “paquetazo de Duque”, etcétera.

El estallido social es el pueblo colombiano, rural y urbano que se está movilizand, dando una lectura a los jóvenes quienes están en la primera línea de mando pues, hay que recordar que fueron ellos en 1991 los que impulsaron el pacto social, y no se debe perder de vista esos cambios trascendentales que se están dando en este momento icónico de la historia y que pueden liderar una propuesta de reforma en el país año 2021.

Para que un proceso se mantenga en el tiempo hay que ser coherente, por ejemplo, en el otorgamiento de avales, si se quiere ser alternativo y mandar un nuevo mensaje de política hay que ser congruentes, exigiendo a los candidatos y electos la misma línea que pregona el MAIS con su Plataforma Ideológica.

La estigmatización de la Minga ha sido constante, pero no se evidencia el conjunto de la voz de la militancia del MAIS en apoyo a ésta y al Paro Nacional. En esta, la Tercera Convención Nacional, se debe dejar clara la participación desde los representantes y liderazgos del MAIS, solicitando que desde este mismo espacio el Movimiento debe realizar un pronunciamiento para este contexto.

Luego del contexto, se da apertura a las intervenciones comenzando con el Representante a la Cámara, Abel David Jaramillo quien da el saludo y con la sentida pérdida del Consejero Luis Fernando Arias, llevando un mensaje claro de que en la convención se decide el destino, el rumbo político del movimiento en esta coyuntura frente a unas realidades nacionales, decisiones de fondo frente al estallido en torno al paro, la minga sigue en firme, denunciando las políticas genocidas del gobierno que se están agudizando para justificar sus actuaciones en una conmoción interior.

Hablar del contexto nacional en términos políticos nos exige saber cuáles son nuestros pasos a seguir, como vamos a estar configurados y estructurados en la participación política dentro de las Circunscripciones Especiales para Cámara y Senado.

Se plantean las siguientes propuestas por parte de Jesús Reinel Torres del CRIHU, a saber:

- MAIS debe tener una participación más activa y propositiva en el marco del Paro Nacional, más allá del pronunciamiento, que se establezca una agenda política.
- MAIS debe asumir un papel como actor político y social, que se utilice un lenguaje incluyente que logre abarcar a toda la comunidad.



- Dentro de la agenda política hay asuntos estructurales que se deben resolver en corto, mediano y largo plazo; lo que se debe ver reflejado en las próximas elecciones.

El señor Hernando Ramírez, Presidente de Soacha, manifiesta el alza de los impuestos y pronunciamiento de los congresistas sobre el asunto del municipio de Soacha sobre las comunidades indígenas.

La Representante a la Cámara, María José Pizarro interviene con la narrativa del Acuerdo de Paz, generación sin miedo, de lo rural, de mujeres, afros, urbano, nueva generación del repensar el país, como fuerza mayoritaria. Hay un encuentro entre todas las fuerzas sociales, conjunción como reclamo de país, pues es un momento histórico, por ello se habla de un momento de inflexión que tarda 30 años en repetirse.

Resume en el respeto por la humanidad y desactivar los conflictos encontrando una ruta para solucionarlos y el “paquete” de medidas de urgencia mientras se llega al poder, al ser protagonista del poder para estar preparados para gobernar, en un momento de grandeza ocupando todos los espacios de participación.

Por otra parte, en el espacio de análisis de las coyunturas dentro del MAIS, previo a la integración de las comisiones se recalca la importancia de la lucha de existencia en el Paro Nacional, visibilizar y canalizar para convertido en un potencial de cara a las elecciones 2022. Desde Arauca, el Presidente Departamental Milton Salazar manifiesta que hay seis puntos estratégicos de bloqueo que tiene esta región paralizada, la realidad de frontera específicamente en este departamento con Venezuela como referente en la Comisión Política e Ideológica.

El Representante a la Cámara, David Racero a través de la plataforma zoom menciona que, Colombia está esperando un verdadero cambio, y el MAIS, como referente y grupo político espera mucho de cada uno en un espíritu de unidad, fraternidad, de vocación de poder genuino pues, vinimos a este mundo a fortalecer los lazos que unen a nuestro pueblo, teniendo la certeza que somos la unidad de un pueblo que siempre ha estado excluido

La Representante de Mujeres por la macroregión de la Orinoquia, Luisa Fernanda Rave quien participó de forma virtual manifiesta que, el MAIS va a cosechar grandes cambios en el país, su deseo a que se incluya la participación de la mujer en los escenarios políticos, frente a una realidad donde los partidos no ofrecen garantías en la participación política de la mujer. El MAIS es el partido del futuro, llevar una mirada hacia la Amazonía.

Después de dos horas de trabajo en cada una de las comisiones, se inicia con la socialización de las conclusiones, las cuales fueron coordinadas por las siguientes personas:



- Comisión de Reforma Estatutaria, coordinada por Luis Ortega y Praxere José Ospino
- Comisión Política e Ideológica, coordinada por el Senador Feliciano Valencia
- Comisión de Jóvenes, coordinada por Doris Jacanamijoy y Dayana Domico
- Comisión de Escuela de Formación Política, coordinada por la Concejala Ati Quigua y la Copresidenta Rosa Iguaran
- Comisión de Género, coordinada por María Isabel Cuenca Mendoza

Siendo las 12:30, el Presidente de la mesa, Yury Neill manifiesta que todo ahonda en la reforma estatutaria pues en las cinco comisiones se plantearon y estudiaron las diferentes propuestas, que sirven de insumo para la reforma estatutaria. Dichas relatorías se encuentran anexas a la presente acta, que fueron radicadas ante la mesa coordinadora y se encuentran tal cual fueron presentadas y expuestas por cada uno de los coordinadores.

El Senador Feliciano Valencia deja constancia que la convención tiene que mantener sus funciones y cualquier reforma estatutaria debe ser aprobada por la Convención Nacional, como máximo órgano de autoridad del MAIS, dicha posición es coadyuvada por el Tribunal de Control de Ética según el artículo 16 numeral 2 de los estatutos. En el mismo sentido interviene la veedora dando lectura a los artículos 77 y 78 de los Estatutos.

Por otra parte, se hace alusión al mencionado artículo sobre las funciones de la convención como, delegar funciones a la Dirección Nacional y al Comité Ejecutivo Nacional, caso en el cual se realizó en la Segunda Convención Nacional al delegar o mandatarse a la Dirección Nacional para realizar la reforma estatutaria como quedo consignado en el acta.

Se dio paso al debate de lo propuesto específicamente en relación con la reforma estatutaria, de las cuales se puede resumir de la siguiente manera:

Propuesta No. 1

Propone que se apruebe una comisión accidental para la reforma de los estatutos, que sea ampliamente participativa con los delegados de Macro Regionales de la ONIC, el Consejo de Fundadores y el Consejo de Autoridades Indígenas, las comunidades afro y negras y el sector social que integran a MAIS, para que sesionen de manera transitoria durante seis (6) meses y presenten un informe final que deberá contener los puntos acordados y los desacordados, los cuales se someterán después a aprobación a través de una Convención Extraordinaria o por la Dirección Nacional ampliada. Serán objeto de esta comisión las propuestas que no se puedan aprobar en la actual Convención Nacional por su complejidad. Esta Comisión deberá convocarla el Comité Ejecutivo Nacional en el plazo de quince (15) días siguientes a la finalización de la Convención Nacional. La comisión accidental será autónoma en las decisiones de su composición y funcionamiento.

Propuesta No. 2



Que la Convención Nacional delega a la Dirección Nacional y al Consejo de Fundadores para revisar y aprobar una reforma estatutaria y presentar ante el Consejo Nacional Electoral en un término de 12 meses teniendo como insumo lo recogido en la Tercera Convención Nacional.

Propuesta No. 3

Trabajar a partir de la Tercera Convención Nacional en la reforma estatutaria con base en los insumos de las diferentes comisiones de esta convención y con la participación de las estructuras del MAIS; para hacer los ajustes correspondientes y ser aprobada en la próxima Convención Nacional.

Por lo anterior, por unanimidad se aprueba la propuesta No. 3 por parte de los delegados oficiales, tanto los que se encuentran de manera presencial como virtual por la plataforma zoom.

Después de un receso, la guardia indígena hace su presentación a la Tercera Convención Nacional entonando su himno, siendo las 4:30 pm y el líder de la guardia resalta la importancia de la lucha de las comunidades indígenas y el apoyo que debe brindar el MAIS a la Guardia Indígena Nacional.

Proyección política electoral: Pacto histórico, Congreso y Presidencia de la República

El Senador Feliciano Valencia menciona que en el Pacto Histórico están confluyendo diferentes organizaciones, gente sin partido, gente que quiere participar en un espacio amplio y diverso. En este punto de partida se quiere provocar el cambio y ordenar la participación política en Senado y Cámara, el 55/ 86 respectivamente.

También, señala que se deben establecer los criterios para avalar a las personas, que están ceñidos en las posturas personales y no tanto a las de carácter colectivo, el enorme desafío es cómo la diversidad política colombiana puede estar en el Pacto Histórico. En ese sentido se debe construir MAIS, si se le apuesta a presentar listas al Congreso en el Pacto o si, por el contrario, MAIS por tener la Circunscripción Especial se excluye del Pacto Histórico.

La Presidenta Martha Peralta, hizo su intervención sobre el Encuentro del Consejo de Fundadores días antes de la celebración a la Tercera Convención, en el que se habló sobre la participación en el Pacto Histórico porque se requiere un umbral donde estos partidos pequeños por primera vez estén coaligados para que por medio de una estrategia política se pueda llegar al gobierno y ser mayoría. Explica que, si se llega a la presidencia, pero la participación en el Congreso de la República es mínima, la transformación que se busca



será muy difícil debido al papel fundamental que juega esta corporación pública de desarrollar las políticas públicas a través de leyes.

También, en ese encuentro se mencionó que, se iba a participar bajo la modalidad de lista preferente y no una lista cerrada por las implicaciones que tiene. Se exige unidad, para reaccionar frente al estado agresor y frente a la barbarie y caos que se vive en estos momentos, es un reto como movimiento político asumir el Estado Social de Derecho para que vuelva a recuperarse, se aproxima un cambio.

Está por definirse la propuesta de lista preferente y cómo sería el criterio para que otros indígenas entren al Pacto Histórico. Debe existir un fortalecimiento de las estructuras del MAIS, con una militancia activa, leal y correspondiente con el movimiento, porque cuando se define a nivel de Congreso de la República no se ven los resultados. También, debe haber una equidad en la toma de decisiones, una representación como actores políticos, que se pueda definir la agenda y la metodología no por sumar, sino para ser parte integral de ese Pacto Histórico en las elecciones.

En el Pacto Histórico, hay una integración de mesas de trabajo en lo programático, en lo ideológico, en campaña, en lo ético, en donde no se acepta que se condicione cómo escoger los propios candidatos, tampoco la imposición de un Código de Ética porque se tiene uno propio, debe haber garantías no para la intención de crear otro partido sino de aunar esfuerzos y ser mayoría en el Congreso, el 55/86 se logra con la convergencia de diferentes listas alternativas.

No se van a tener cámaras en todo el territorio nacional, hay que ser estratégico a la hora de localizar cámaras territoriales para no afectar la Cámara Especial Indígena. Apostarle a un cambio a este país de sumar y construir unidad que anhela el pueblo colombiano.

Se aprueban los siguientes puntos:

- El MAIS como parte del Pacto Histórico
- En el tema de presidencia llevar candidatura propia hasta la consulta interpartidista
- Los acuerdos generados por toda la militancia bajo la lógica de la propuesta programática.
- Quiénes desean participar como candidatos o pensar un nombre desde las regiones y socializar en dos meses en una dirección extraordinaria y revisar que se decidió frente a la precandidatura presidencial.
- Cuál es la posición de MAIS en las candidaturas y propuesta de gobierno hacía el Pacto Histórico.

El ex candidato a la Alcaldía de Bogotá, Hollman Morris, manifiesta la lucha democrática por el cambio del país a partir del 28 de abril de 2021 inicia el Paro Nacional que aun continua por los jóvenes, donde aparece la primera línea que ponen en duda a todos los políticos. Levanta una consigna: "A despejar para pactar" sentar al gobierno, al empresario y al obrero a pactar un Pacto Social para acabar con la inequidad de este país donde solicita garantías



a las primeras líneas de mando: madres, jóvenes, mingueros y mingueras, cabildantes y todos los sectores donde el estado ha mostrado la peor cara al asesinar y ser opresor de derechos fundamentales. El MAIS dentro del Pacto Histórico y con la Circunscripción Especial Indígena puede convertirse en el movimiento alternativo más importante e influyente en las próximas elecciones de Colombia.

La Representante a la Cámara, María José Pizarro, expresa que la bancada ha actuado en coherencia y respeto hacia la ciudadanía que se está movilizando en la defensa de sus derechos humanos básicos como la vida digna y la garantía de los recursos; apoyar a Gustavo Petro representa el cambio por la lucha que ha tenido en toda su carrera política y el MAIS debe ser parte estructural de lo que se está construyendo, se trata de lo ético y moral en representación del pueblo y del movimiento para renovar el ejercicio de la política, de transformarlo, de hacerlo ancestral y místico si se quiere.

El señor Rodolfo Adán en su calidad de fundador hace remembranza en la visión del MAIS, de llegar al poder en 10 años desde su fundación, en la cual se debe crear la línea sobre cómo es la participación en ese escenario, desde el punto de vista ideológico, programático y social. La Convención debe proyectarse y decidir si va a haber una candidatura presidencial que represente al país, una propuesta desde la visión de nuestros pueblos, del buen vivir, un gobierno que sea como el sol y el viento: para todos y todas, que lleve la autonomía, la agenda del agua, porque somos conscientes de que somos capaces.

La Concejala Ati Quigua manifiesta la importancia de la mujer indígena, siglos de violencia contra nuestros pueblos, el territorio, la necesidad de pasar una democracia representativa a participativa. Ahora, la construcción participativa de este programa del Pacto Histórico, que se ha acumulado una fuerza étnica, para cambiar la página a una historia plural.

El Congresista Cesar Pachón señaló una propuesta de plan desarrollo y planes de vida, una solución donde no se crucen la política agropecuaria y ambiental con la minería. Planteó hacer una gira por el país para hacer una política de construcción del pensamiento para que el partido MAIS haga acuerdos o propuestas para representar el campesinado ya que, es propulsor del reconocimiento de derechos de campesinos y campesinas. Expresa el apoyo a las listas abiertas por el MAIS, el apoyo a la candidatura de Gustavo Petro y su aspiración al Senado de la República.

El fundador, Juvenal Arrieta señala que el sector ajeno a las pretensiones alternativas como el sector empresarial, puede tener figuras estrategias que entren al Pacto Histórico para sumar. “Los indios no solo vivimos el eterno ayer sino que pareciera que vivimos en la venganza eterna”, a modo de reflexión, no puede haber un propósito de lograr posicionar una candidatura como MAIS sino salimos de los límites de lo étnico o de lo indígena. Es por ello que, aparecen dos matices complejos:



1. Se va a tener candidatura como movimiento a la Presidencia de la República solo hasta unos días antes de la consulta interpartidista ¿vamos a tener consulta? ¿vamos a ir a primera vuelta como MAIS con candidato propio?

Se tiene que hacer parte del Pacto Histórico con las candidaturas o listas al Congreso de la República, pero también a la Presidencia.

2. A los indígenas los han considerado en un estado de inferioridad pero se tiene vocación de poder y debe haber candidatura presidencial propia que no puede ser un amague. Se debe tener una agenda y una figura que trabaje por sacar los postulados adelante, debe haber disciplina de indio.

La Copresidenta, Rosa Iguaran propone una agenda del buen vivir para recuperar la dignidad del país, ser prácticos y mostrarle al pueblo las problemáticas y brindar credibilidad; hace una invitación a recuperar la reserva moral de la humanidad ir con candidato propio o propia a la presidencia.

Algunas intervenciones ahondaban en que es un momento histórico que no se puede desatender y estar a la altura para apoyar a la unidad del partido y tener candidato propio a la presidencia; se presentaron algunos nombres de mujeres preparadas, empoderadas que pueden asumir la candidatura; también se instó a la unidad, “unidos podemos hacer más” definir las reglas de juego si se participa en el Pacto Histórico o no.

También, se propone que se dé un mes para saber si hay más precandidatos y que luego de ese mes el Comité Ejecutivo Nacional convoque a la Dirección Nacional y al Consejo de Fundadores, así sea virtualmente para recibir todas las precandidaturas y elegir un único precandidato de MAIS que vaya a la consulta interpartidista.

Una vez realizadas las intervenciones, se toma la decisión en esta Convención de que dentro de dos meses siguientes se define si se tiene o no candidato propio del MAIS, y que los congresistas de la Lista de la Decencia y el Representante a la Cámara, Cesar Pachón se les da la posibilidad de apoyar la candidatura de Gustavo Petro a la presidencia en la consulta interpartidista del Pacto Histórico. Por otra parte, por unanimidad se aprueba que el MAIS seguirá en el Pacto Histórico.

Así las cosas, se aprueba por mayoría que, en dos meses se convocará a la Dirección Nacional y al Consejo de Fundadores para tomar la decisión de la candidatura que participaría en la consulta interpartidista haciendo la claridad que, dentro de esos dos meses se destinará un mes para que las estructuras o bases si a bien lo tienen, postulen un nombre diferente a los cuatro precandidatos a continuación descritos, dando a conocer dichos nombres al nuevo Comité Ejecutivo Nacional.

Se postulan los nombres de las siguientes personas como posibles precandidatos a la Presidencia de la República por el MAIS: Jesús Enrique Piñacué Achicué, Ati Seygundiba

www.mais.com.co

Bogotá - Calle 37 #28-11

Teléfonos: (+571)7214470 - Celular: (+57)3142159712

maisejecutivonacional@gmail.com



Quigua Izquierdo, Arelis María Uriana Guariyu, Feliciano Valencia Medina. Se somete a votación esos nombres pero sin dejar de lado que salgan más propuestas en el territorio. Además, se dejó constancia que el exsenador Jesús Piñacué fue candidato por el partido AICO y se solicitó aclarar su afiliación política, quedando en verificar dicha postulación.

La verificación del quorum se realiza por bloques según la ubicación del auditorio, más la participación oficial vía zoom, contando con un total de 321 delegados oficiales, lo que se constata que hay quorum decisorio.

No se realiza la posesión y toma de juramento de la Dirección Nacional, en razón a que muchos de los directivos están terminando el periodo porque se convocara a las convenciones departamentales y municipales respectivamente, donde se elegirán nuevos miembros de Comités Ejecutivos.

Postulación y elección del Comité Ejecutivo Nacional, Órganos de Control y Órganos Consultivos

Se propone que primero se elija al **Comité Ejecutivo Nacional** y luego, los demás órganos consultivos y de control, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

De esta manera, el Presidente de Sucre Juan Campos proclama que, por consenso con las autoridades se realizan las siguientes postulaciones:

- Presidencia: Martha Isabel Peralta Epieyu
- Copresidencia: Jesús Reinel Torres
- Secretaría General: María Yamila Santos Santos
- Secretaria Administrativa y de Finanzas: Felipe Rangel Uncacia
- Secretaría de Comunicaciones: Ferney Londoño Vaquero

Por unanimidad se aprueba el Comité Ejecutivo Nacional del MAIS.

El Congresista Cesar Pachón manifiesta que no se siente representado por el sector social pero que está de acuerdo en acompañar este consenso.

En el marco de la participación colectiva, la Copresidenta Rosa, manifiesta que el Comité pueda estar conformado por aquellos departamentos que tienen poca representación y también por lo que tienen una importancia en representaciones electorales para aplaudir la disciplina.

La Concejala Ati Quigua, reflexiona sobre la importancia de aprender a construir acuerdos desde las bases y no debe ser mal interpretada; el Movimiento desde su Comité Ejecutivo no debe interferir en la dinámica de las decisiones de los órganos de salvaguarda.



Se cierra la discusión por parte del presidente de la mesa y se postulan las siguientes personas para el **Órgano Consultivo de Jóvenes y Mujeres**:

Para la Representación Nacional de Jóvenes, se postulan: Wilfred Salazar Vacca y Cesar Augusto Villa Carvajalino

Se procede hacer la votación de este órgano consultivo el cual quedo de la siguiente manera: 14 votos por Cesar Augusto Villa y 307 votos por Wilfred Salazar, último que obtiene la mayor votación y queda como Representante Nacional de Jóvenes.

Ahora, se postulan Sandra Rosado y Lorena Cecilia García Zuleta para ocupar el cargo de Representante Nacional de Mujeres, cuya votación quedo de la siguiente manera: 190 votos a favor de Sandra Rosado y 101 votos a favor de la señora Lorena Cecilia García, siendo la señora Sandra Rosado en ocupar dicha dignidad por mayoría.

Seguidamente, se propone a las siguientes personas para la conformación del **Tribunal de Control Ético y Disciplina Partidaria del MAIS**, a saber:

- Roquelina Blanco Moscarela - abogada indígena
- Rosmira Sandoval Acevedo - indígena con amplia y reconocida sabiduría ancestral
- Rafael Ulcué Perdomo - indígena con amplia y reconocida sabiduría ancestral
- Nepomuceno Castillo Geisler - indígena con amplia y reconocida sabiduría ancestral
- Mariela Sáenz - indígena con amplia y reconocida sabiduría ancestral
- Jhon Fredy Marín Parra – líder social con conocimiento participativo

Al tener una postulación adicional para el Tribunal de Control Ético, proponen conformar otra plancha para poder votar, también proponen que se reúna el mismo Tribunal para que lleguen a consenso y puedan elegir sin la necesidad de la votación individual ya que, en los Estatutos no consagra esa posibilidad de que sea en lista.

Así las cosas, la señora Mariela Sáenz declina de su aspiración y por lo tanto, el señor Jhon Fredy Marín Parra hace parte de la plancha y queda aprobada la conformación del Tribunal de Control de Ética y Disciplina Partidaria del MAIS.

Para la elección al cargo de **Veeduría Garante** proponen a Tania Rosa Narváez Vega y José Alfredo Capera Rodríguez, este último decide retirar su postulación. Por lo tanto queda electa la señora Tania Rosa Narváez por unanimidad.

Se postula al señor Dylan Fabián Fragua Laverde quien queda elegido por unanimidad de los convencionistas al no haber más postulaciones para el cago de **Auditoría Interna**.

Posesión y juramento del Comité Ejecutivo Nacional, Órganos de Control y Consultivos



Se realiza la posesión y toma de juramento del nuevo Comité Ejecutivo Nacional, Órganos de Control y Consultivos.

Postulación y presentación de precandidatos a Congreso de la República por la Circunscripción Especial Indígena, período 2022 – 2026

Acto seguido, se hace la postulación y presentación por consenso de los precandidatos al Congreso de la República por Cámara Circunscripción Especial a:

- Juvenal Arrieta González; postulado por Félix Santos en representación de la delegación de Antioquia
- Norman David Bañol Álvarez; postulado por el Representante a la Cámara, Abel David Jaramillo Largo
- El Presidente de Nariño, Leonidas Valenzuela solicitó este espacio para postular a una candidata de la región

Para el Senado por la Circunscripción Especial Indígena se encuentran:

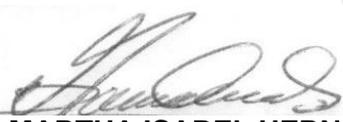
- Jaime Enrique Arias; postulado por Jaime Luis Arias, Cabildo Kankuamo.
- Aída Quilcué Vivas; postulada por el Presidente del Cauca, Aparicio Ríos
- Doris Elena Jacanamijoy; postulada por el Presidente de Putumayo, Víctor Jacanamijoy

Tanto la declaración política de la III Convención Nacional como la lectura y aprobación del acta se dejaron para envió posterior con el fin de poder ser leída por los convencionistas, recibir observaciones y posteriormente ser publicada e inscrita ante el CNE.

Siendo las 11.55 de la noche se da por terminada la Tercera Convención Nacional del MAIS.

En constancia de lo anterior, firman


YURY NEILL DIAZ ARANGUREN
C.C. No.74.182.322
Presidente de la Mesa


MARTHA ISABEL HERNANDEZ DIAZ
C.C. No. 43.634.737
Secretaria de la Mesa


NAT NAT IGUARAN
C.C. No. 56.090.776
Secretaria de la Mesa